



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201841730200002181

Fecha: 02-03-2018

TRD: 4173.020.22.2.1020.000218

Rad. Padre: 201841730200002181

**CIRCULAR No 4173.020.22.2.1020.000218**

**PARA:** PRESIDENTES DE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL – COMUNA 7  
PRESIDENTE DE LA ASOJAC COMUNA 7.  
MIEMBROS DE LA CCC DE LA ASOJAC COMUNA 7.

**ASUNTO:** JORNADA DE TRABAJO PARA IDENTIFICAR CARGOS VACANTES EN CADA JAC, DEFINIR CRONOGRAMA Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA PARA REALIZAR LAS ELECCIONES DEL CASO, SEGÚN EL PLAN DE TRABAJO 2018 PARA LAS JAC COMUNA 7.

La Subsecretaría de Promoción y Fortalecimiento de la Participación, en cumplimiento de sus funciones establecidas en el artículo 25 del Decreto 2350 de 2003, en particular, el numeral 7), que indica:

*“ARTÍCULO 25. Funciones de las entidades de inspección, control y vigilancia. Son funciones las siguientes:*

*(...)*

*7. Brindar asesoría técnica y jurídica a los organismos comunales y a sus afiliados o afiliadas.*

*(...)”*

En concordancia con las facultades de inspección, vigilancia y control a los organismos comunales, otorgadas por el artículo 7 del Decreto 890 de 2008 y teniendo en cuenta que en reuniones realizadas el 14 de febrero con Juntas de Acción comunal de la Comuna 7 y el 21 de febrero con la ASOJAC de la Comuna 7, se socializó y concertó el Plan de Trabajo a aplicar en la Comuna 7 de Santiago de Cali, se permite convocar a una Jornada de Trabajo para identificar los cargos vacantes existentes en cada JAC de la comuna 7, definir el cronograma mediante el cual se podrá realizar procesos de elección para llenar dichas vacantes, evaluar qué otras decisiones se podrán tomar al interior de cada JAC y brindar acompañamiento, asesoría o capacitación que contribuya al adecuado funcionamiento de las JAC de la Comuna 7.

Este ejercicio será orientado por Mario Ives Mosquera P, profesional contratista de la Subsecretaría de Promoción y Fortalecimiento de la Participación.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201841730200002181

Fecha: 02-03-2018

TRD: 4173.020.22.2.1020.000218

Rad. Padre: 201841730200002181

Para tales efectos, se invita a los presidentes de las JAC de la Comuna 7, el presidente de la ASOJAC - Comuna 7 y a los miembros de la Comisión de Convivencia y Conciliación de la ASOJAC - Comuna 7 para que asistan y participen de esta jornada de trabajo que se llevará a cabo el lunes 12 de marzo a las 5:00pm en las instalaciones del CALI 7.

Este Despacho de manera articulada con la ASOJAC - Comuna 7, propende por el ejercicio adecuado de la acción comunal, para lo cual se requiere un compromiso decidido y participativo de quienes integran estas organizaciones de base que constituyen un pilar fundamental en nuestra sociedad.

En consecuencia, esta jornada de trabajo servirá también para verificar el avance en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los organismos comunales en el marco de la normatividad que les compete, por lo tanto se precisa que la inasistencia a la presente convocatoria implicará una citación oficial para inspección, vigilancia y control.

Atentamente,

ALEXANDER RINCON VELEZ

Subsecretario de Promoción y Fortalecimiento de la Participación.  
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

Proyectó y Elaboró: Mario Ives Mosquera - Policarpo Collazos Profesionales Contratistas.

Revisó: Alexander Rincón Vélez - Subsecretario de Promoción y Fortalecimiento de la Participación.